

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSDEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600066123 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Junio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“INFORME SI EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO, TIENE INSTALADO EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE SALAMANCA, O SU EQUIVALENTE, ADJUNTAR ACTA DE INSTALACION.” (SIC).

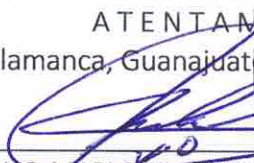
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.


Se señala que la Dirección General de Seguridad de Salamanca, Guanajuato, si tiene instalado el Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Institución Policial de Salamanca, desde el día 02 de Marzo del año 2022 (se adjunta acta de instalación) mismo que entre sus funciones es velar por la honorabilidad y reputación de la Institución Policial Municipal, conociendo y resolviendo sobre actos u omisiones en que incurran sus elementos y que sean consideradas como faltas graves por el reglamento interno y demás leyes aplicables en la materia de seguridad pública, mediante la instauración de un procedimiento administrativo disciplinario, así como también velar por el otorgamiento de reconocimientos, condecoraciones y estímulos económicos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 07 de Julio de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**ACTA 1/2021**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día tres de marzo del año dos mil veintidós, estando presentes en la Sala de Juntas de la Dirección General de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato ubicada dentro del Complejo C4 con domicilio en camino mancera número ciento treinta y tres de la colonia el Perú de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos seis y diecisiete del Reglamento del Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Institución Policial de Salamanca; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN**, que se rige bajo el siguiente:

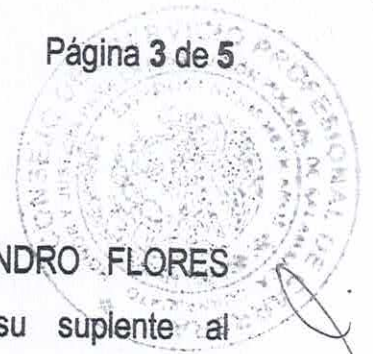
**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal, presentación de los integrantes del Consejo e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura del Orden del día.
- III. Ratificación del Vocal Representante de los elementos operativos y/o administrativos de la Institución Policial
- IV. Instalación Legal y Formal del Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Institución Policial de Salamanca
- V. Mensaje por parte del Director General de Seguridad Pública, Coronel Alejandro Flores Jiménez.
- VI. Mensaje y clausura por parte del Presidente del Consejo.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión de instalación y a efectos de presentarse ante el Consejo, el **POLICÍA PRIMERO ANDRES RAMÍREZ HERNÁNDEZ** asume la calidad de **PRESIDENTE DEL CONSEJO** en cuestión, en términos de lo dispuesto por la fracción primera del artículo seis del Reglamento en la materia, función inherente a su cargo, en virtud de haber recibido el nombramiento de **ENCARGADO DE**

DESPACHO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALAMANCA por parte del PRESIDENTE MUNICIPAL, JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, nombramiento que fue hecho de conocimiento de todos los integrantes del Consejo mediante la convocatoria; así mismo y previo al desahogo del punto en cuestión exhibe ante el cuerpo colegiado oficio número DGC/CG/0354/2022 de fecha tres de marzo del dos mil veintidós mediante el cual se tiene por designando a la LICENCIADA CLAUDIA CECILIA ESPARZA AGUIRRE como SECRETARIA TÉCNICA del Consejo, en términos de lo dispuesto por la fracción tercera del artículo seis del multicitado Reglamento para los fines legales a los que haya lugar, instruyéndole en ese momento tenga a bien pasar lista de asistencia y mediante ello presente a cada uno de los integrantes, encontrándose presentes al inicio de la sesión, el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PRIMERO ANDRÉS RAMÍREZ HERNÁNDEZ en calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO, el DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORONEL ALEJANDRO FLORES JÍMENEZ, en calidad de SECRETARIO EJECUTIVO, el POLICÍA SEGUNDO JUAN RICARDO GARCÍA BANDA, el TITULAR DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO JUAN PABLO RAMÍREZ TALAVERA y el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA en calidad de VOCALES; que aunado a la presentación de los integrantes y con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo seis del Reglamento del Consejo, se tienen por nombrando a sus suplentes en términos de los siguientes:

1. Oficio número DGS/CG/0321/2022, de fecha primero de marzo del año dos mil veintidós, signado por el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PRIMERO ANDRÉS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, mediante el cual nombra como su suplente al POLICÍA TERCERO, JOSÉ OMAR RANGEL NÚÑEZ, para los efectos legales a que haya lugar.
2. Oficio número DGS/00115/2022, de fecha primero de marzo del año dos mil veintidós, signado por el DIRECTOR GENERAL DE



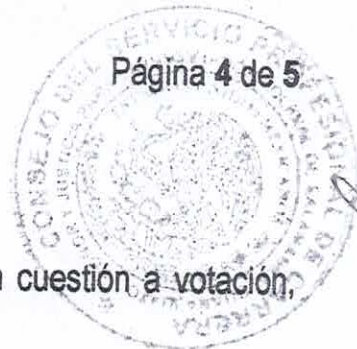
SEGURIDAD PÚBLICA, EL CORONEL ALEJANDRO FLORES JIMÉNEZ, mediante el cual nombra como su suplente al LICENCIADO YARED MISAEL SAUCEDO MONTOYA para los efectos legales a que haya lugar.

3. Oficio número DGS/DA/0032/2022, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, signado por el TITULAR DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO JUAN PABLO RAMÍREZ TALAVERA, mediante el cual nombra como su suplente al TÉCNICO EN POLICIOLOGÍA JUAN CRISTÓBAL CRUZ TORRES para los efectos legales a que haya lugar.

Y que una vez que es comprobado el quórum legal para sesionar el PRESIDENTE DEL CONSEJO declara legal y formalmente instalada la sesión.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día, por instrucciones del PRESIDENTE DEL CONSEJO, la SECRETARIA TÉCNICA procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA de la presente sesión de instalación, preguntando el PRESIDENTE DEL CONSEJO a todos los integrantes si recibieron de conformidad el mismo mediante la convocatoria que se les hizo llegar, afirmando los presentes que así fue.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del ORDEN DEL DÍA de la presente sesión, referente a la **RATIFICACIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL**, el PRESIDENTE DEL CONSEJO expone que mediante procedimiento de elección que se llevó a cabo en fecha quince de septiembre del año dos mil veinte, en términos de lo dispuesto por el artículo trece del Reglamento del consejo, fue electo como VOCAL el POLICÍA SEGUNDO JUAN RICARDO GARCÍA BANDA, nombramiento que con fundamento en lo dispuesto por el artículo catorce del Reglamento en comento, pone a consideración del cuerpo colegiado la aprobación de su ratificación a efectos de que continúe desempeñando dicha función y que una vez que no se registran participaciones al respecto, instruye a



la SECRETARIA TÉCNICA para que someta el punto en cuestión a votación, resultando el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de 5 (CINCO) votos a favor, **SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL POLICÍA SEGUNDO, JUAN RICARDO GARCÍA BANDA** como **VOCAL REPRESENTANTE DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL**

Aunado a lo anterior la SECRETARIA TÉCNICA hace de conocimiento de los integrantes del Consejo, que mediante Oficio número DGS/CG/0321/2022, de fecha primero de marzo del año dos mil veintidós se tuvo al POLICÍA SEGUNDO, JUAN RICARDO GARCÍA BANDA, en calidad de VOCAL como su suplente al POLICÍA TERCERO PABLO AGUILERA CHAIRE, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo seis del Reglamento del Consejo para los efectos legales a los que haya lugar.

IV. Continuando con el desahogo del cuarto punto del ORDEN DEL DÍA de la presente sesión, referente a la **INSTALACIÓN LEGAL Y FORMAL DEL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, una vez que han sido presentados todos los integrantes del Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 6 del multicitado Reglamento, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO** en razón de que los cargos de quienes intervienen en el presente acto les confiere directamente la honorabilidad de formar parte del mismo.

V. Siguiendo con el desahogo del punto quinto de la presente sesión, se concede el uso de la voz al **CORONEL, ALEJANDRO FLORES JIMÉNEZ**, quien en calidad de **SECRETARIO EJECUTIVO** del Consejo manifiesta que la instalación del Consejo representa suma importancia para los fines de la



Institución Policial, exhorta a los presentes para seguir colaborando con las funciones y agradece a los presentes su presencia.

VI. Agotando el punto sexto de la presente sesión, el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALAMANCA, POLICÍA PRIMERO ANDRES RAMÍREZ HERNÁNDEZ, en calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO, dirige un mensaje a todos los presentes en el sentido de manifestar que representa para él un honor presidir el Consejo, externa su compromiso por trabajar en colaboración a todos los integrantes y buscar conseguir el bien común de todos los Salamantinos y la propia Institución Policial, y que una vez expuesto lo anterior y en virtud de no haber más puntos por desahogar el PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece la presencia de quienes intervinieron en el presente acto y siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de marzo del dos mil veintidós, declara concluida la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA LA INSTITUCIÓN POLICAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA LA INSTITUCIÓN POLICAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

Policia Primero Andrés Ramírez  
Hernández  
**Presidente**

Coronel Alejandro Flores Jiménez  
**Secretario Ejecutivo**

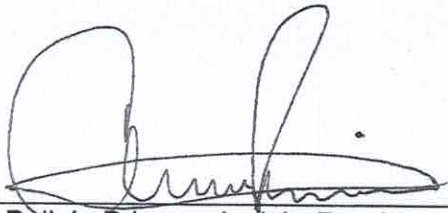
Licenciada Claudia Cecilia Esparza  
Aguirre  
**Secretaria Técnica**

Policia Segundo Juan Ricardo García  
Banda  
**Vocal**

Licenciado Juan Pablo Ramírez  
Talavera  
**Vocal**

Regidor Juan Ortega Gasca  
**Vocal**

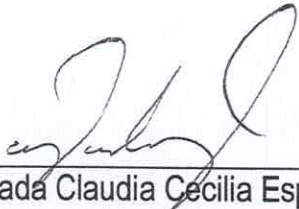
## LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE INSTALACIÓN



Policía Primero Andrés Ramírez  
Hernández  
**Presidente**



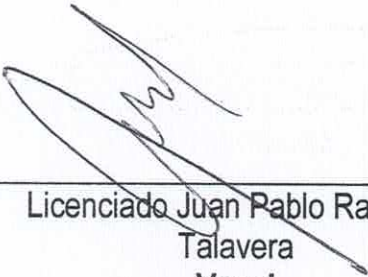
Coronel Alejandro Flores Jiménez  
**Secretario Ejecutivo**



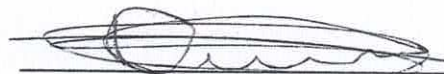
Licenciada Claudia Cecilia Esparza  
Aguirre  
**Secretaria Técnica**



Policía Segundo Juan Ricardo García  
Banda  
**Vocal**



Licenciado Juan Pablo Ramírez  
Talavera  
**Vocal**



Regidor Juan Ortega Gasca  
**Vocal**

**SALAMANCA, GTO. A JUEVES 3 DE MARZO DEL 2022**